

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra suscribirá un convenio con Álava para cooperar en extinción de incendios y salvamento

*Se centrará en las zonas limítrofes de ambos territorios*

Jueves, 02 de julio de 2015

El Gobierno de Navarra suscribirá un convenio con la Diputación Foral de Álava para cooperar en extinción de incendios y salvamento en las zonas limítrofes de ambos territorios.

Esta cooperación se plasmará en desarrollar acciones comunes que mejoren la atención a la ciudadanía de los territorios limítrofes, desarrollar las tecnologías de información y comunicación que favorezcan el intercambio de información; y fomentar actividades conjuntas de formación para profesionales de ambas instituciones. Los parques contra incendios dependientes de ambas instituciones atenderán las llamadas de urgencia por siniestros producidos en municipios vecinos y limítrofes de otro territorio.

Los tipos de siniestros incluidos en este convenio son incendios (edificios de uso diverso en zona urbana o rural, incendios forestales, industrias y transporte), salvamentos (relacionados con el tráfico, y socorro a víctimas y asistencia a personas en situación de riesgo real para su vida) y materias peligrosas (accidente de transporte, así como fugas, vertidos y problemas de presión y/o temperatura), así como búsqueda de personas desaparecidas.

Además, los ámbitos de actuación se extenderán a realizar ejercicios y simulacros conjuntos de rescate o salvamento; y la organización de cursos, jornadas y seminarios.